



A) Notas de Desglose

I. Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes (3) Saldo en bancos de 45.57 con cheque de caja que dejo la administración anterior y Cuenta nueva BANORTE 1182645988 de la Administración 2022-2024 con un saldo en bancos de \$63,685.22 por concepto de subsidio que otorgo el H. Ayuntamiento

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (4) Subsidio al Empleo presenta un saldo de 4,163.49, que será enterado en el momento que se presenten las declaraciones de ISR ante el SAT. Saldo de la administración anterior por la cantidad de 1262.18 de Javier Filiberto Sotero Vidal y 896.76 de Anallely Martinez Martinez que corresponden a la administración anterior y de administración actual Martin Noe Vera Alvarez de 317695.49

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (5) Sin movimientos

Inversiones Financieras (6) Sin movimientos

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (7) Al cierre del periodo de Junio 2022 no se registraron adquisiciones de bienes muebles y presenta un saldo de 27,952.00

Estimaciones y Deterioros (8) Sin movimientos

Otros Activos (9) Sin movimientos

Pasivo (10)

II. Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión (11) Se recibo por parte del H. Ayuntamiento un subsidio por la cantidad de 63,711.94 para pago de nómina y gastos diversos

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (12) Sin movimientos

Otros Ingresos y Beneficios (13) Sin movimientos

Gastos y Otras Pérdidas (14) Sin movimientos

III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública (15)

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo (16)

V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (17)

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ERASMO HERNANDEZ PLATA



DIRECTOR DEL IMCUFIDE
MARTIN NOE VERA ALVAREZ





INSTITUTO DEL DEPORTE DE AMANALCO
Notas a los Estados Financieros
Periodo del 01 al 30 de junio de 2022



B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (3)

Contables:

Valores Sin movimientos

Emisión de obligaciones Sin movimientos

Avales y Garantías Sin movimientos

Juicios Sin movimientos

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares Sin movimientos

Bienes en concesión y en comodato Sin movimientos

Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos 63,723.68

Cuentas de Egresos 382.80

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ERASMO HERNANDEZ PLATA



DIRECTOR DEL IMCUFIDE
MARTIN NOE VERA ALVAREZ

I.M.C.U.F.I.D.E.
2022 - 2024



DIRECCIÓN GENERAL
MUNICIPIO DE AMANALCO, MEX



C) Notas de Gestión Administrativa

Introducción (3)

Panorama Económico y Financiero (4) No se generan ingresos propios a cierre del periodo de junio 2022 sin embargo el H. Ayuntamiento otorga el subsidio anual para solventar los gastos prioritarios de nómina.

Autorización e Historia (5) Esta Administración recibió el día 14 de febrero de 2022, están en proceso las observaciones que se derivaron en la revisión de la documentación de la entrega recepción y en la Contraloría Interna Municipal está, en espera para realizar si así lo amerita, los procedimientos administrativos, para que se aclaren las mencionadas observaciones por parte de los ex Funcionarios de la Administración Anterior.

Organización y Objeto Social (6) En cuanto a la organización se cuenta con los manuales de organización, los manuales de procedimientos, por parte de la Dependencia UIPPE del Ayuntamiento, en cuanto al Objeto social es atender a la población en general de este Municipio de Amanalco, Estado de México, en atención en cuanto a sus necesidades básicas, para lograr que tengan una mejor calidad de vida, en cuanto a Cultura Física y deporte.

Bases de Preparación de los Estados Financieros (7) Los Estados Financieros se preparan tomando como base los postulados básicos de contabilidad gubernamental.

La información contable básica está conformada por el Estado de Situación Financiera, el Estado de Actividades para Entidades con fines no lucrativos, el Estado de Resultados para Entidades con fines lucrativos, el Estado de Flujos de Efectivo,

Estado de Variaciones en la Hacienda Pública / Patrimonio, Estado Analítico del Activo, así como sus notas que son parte integrante de los mismos; también se integra por los estados complementarios, como la disponibilidad del Flujo de Efectivo y la Evolución e Integración de la Deuda.

La información presupuestal se integra por el Estado de Ingresos y Egresos, el Estado Comparativo de Ingresos, el Estado Comparativo de Egresos, el Estado de Avance Presupuestal de Ingresos y el Estado de Avance Presupuestal de Egresos, así como los complementarios que detallan los ingresos y egresos por cada concepto.

La información de obra pública se clasifica en Obras en proceso y gasto ejercido; y obras concluidas y su costo.

Respecto a la clasificación del pasivo, se considerará a corto plazo el que vence dentro del ejercicio fiscal correspondiente y a largo plazo el que venza en ejercicios fiscales posteriores al que corresponda la información.

Políticas de Contabilidad Significativas (8) a) Las políticas, métodos de cuantificación, procedimientos contables y ordenamientos normativos, deberán ser acordes para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Contabilidad, con la finalidad de reflejar de una mejor forma, la sustancia

económica de las operaciones realizadas por el ente público, debiendo aplicarse de manera uniforme a lo largo del tiempo;

b) Cuando por la emisión de una nueva norma, cambie el procedimiento de cuantificación, las políticas contables, los procedimientos de registro y la presentación de la información financiera que afecte la comparabilidad de la información, se deberá revelar claramente en los estados financieros el motivo, justificación y efecto;

c) Los estados financieros correspondientes a cada ejercicio seguirán los mismos criterios y métodos de valuación utilizados en ejercicios precedentes, salvo cambios en el modelo contable de aplicación general;

d) La observancia de este postulado no imposibilita el cambio en la aplicación de reglas, lineamientos, métodos de cuantificación y procedimientos contables; sólo se exige, que cuando se efectúe una modificación que afecte la comparabilidad de la información, se deberá revelar claramente en los estados financieros su motivo, justificación y efecto, con el fin de fortalecer la utilidad de la información. También, obliga al ente público a mostrar su situación financiera y resultados aplicando bases técnicas y jurídicas consistentes, que permitan la comparación con ella misma sobre la información de otros periodos y conocer su posición relativa con otros entes económicos similares.

Reporte Analítico del Activo (9)

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos (10) Sin movimientos

Reporte de la Recaudación (11) En cuanto a la recaudación, están en proceso acciones a implementar procedimientos, para recabar ingresos, para poder hacer frente a los requerimientos de la población, sobre todo en Cultura Física y Deporte.

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda (12) En cuanto a la deuda del Municipio, se analizaran los pasivos dejados por la Administración anterior 2019-2021, que es únicamente el ISR que se debe, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Calificaciones Otorgadas (13) Sin movimientos

Proceso de Mejora (14) en cuanto a la Mejora Regulatoria se esta trabajando en este concepto, esta a cargo la Dependencia Municipal de la Dependencia de la UIPPE

Información por Segmentos (15) Sin movimientos

Eventos Posteriores al Cierre (16) Se realizaran las depuraciones de cuentas del activo y pasivo de esta administración.

Partes Relacionadas (17) Sin movimientos

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable (18) Se esta contabilizando de acuerdo al Manual único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Publicas del Gobierno y Municipios del Estado de México y a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a las disposiciones e indicaciones emitidas por el CONAC y de acuerdo a la Dependencia Municipal, responsable que adquirió los bienes materiales y/o servicios, para que exista una identificación de que destino se les dio, uso o aplicación que se les dio o uso que se les dará.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ERASMO HERNANDEZ PLATA




DIRECTOR DEL IMCUIFIDE
MARTIN NOE VERA ALVAREZ

